

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°272.-

DALCAHUE, 03 de junio del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°236. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15° de la E.M.S. y Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S: Franco Bahamonde, Don Ramón Bahamonde, Don Olegario Barria, Don Cristian Bahamonde, traslado de material desde Puchaurán a vertedero municipal. El 03/06/2021 (VIATICO). Dicho cometido se hará en excavadora KRHR-27 /BGRR-24- FHBW-33 / BGCB-61. Don Luis Oyarzo, cuneteo en sector de San Juan camino Don Aristides. El día 03/06/2021 (VIATICO) dicho cometido se hará en retroexcavadora KRHR-27.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ARCOS ELÍSEO VELÁSQUEZ MACÍAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DALCAHUE

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCABOA L CAHUE

DISTRIBUCIÓN:
-Carpeta personal.

-Secretaria Municipal.

-Oficina de Partes.

-Transparencia.

-Siaper.

MEVM/CIVG/RCCC/pyoa